



Presidente

Magistrado Edgar Elías Azar
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

Vicepresidencia Región Noreste

Dr. Esteban Calderón Rosas
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango

Región Noroeste

Vocal

Magistrado Jorge Armando Vázquez
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California

Vicepresidencia Región Occidente

Magistrado Pedro Antonio Enríquez Soto
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit

Vicepresidencia Región Centro

Magistrado Sergio Javier Medina Peñaloza
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México

Vocal

Magistrada Ma. del Carmen V. Cuevas López
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos

Vicepresidencia Región Sur

Magistrado Robespierre Robles Hurtado
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero

Vocal

Magistrado Rutilio Escandón Cadenas
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas

Vicepresidencia Región Sureste

Magistrado Marcos Alejandro Celis Quintal
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán

Vocal

Magistrado Jorge Priego Solís
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

Secretario Técnico

Lic. Alfredo Álvarez Cárdenas

Tesorero

Dr. René González de la Vega

SE INSTALA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA EN EL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA SUR

- Como resultado del decreto 2421, publicado con fecha 31 de diciembre de 2016, por la XVI Legislatura, en el que se encomienda la administración del Poder Judicial a un órgano especializado.



Como resultado del decreto 2421, publicado con fecha 31 de diciembre de 2016, por la XVI Legislatura, en el que se encomienda la administración del Poder Judicial a un órgano especializado, se llevó a cabo por primera vez la instalación del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur.

En sesión pública solemne, se instaló el Consejo con fecha 14 de febrero, con la asistencia de los nuevos Consejeros de la Judicatura del Poder Judi-

cial de la entidad: Lic. Ligua Patricia Muñoz Peña, Lic. Carlos Pasquel Saucedo, Magistrado Héctor Homeero Bautista Osuna y al Juez de Primera Instancia Carlos Adrián León Zepeda, además del Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, Magistrado Daniel Gallo Rodríguez, quien presidirá el referido consejo durante el tiempo que dure su mandato en la presidencia del Tribunal.

En su intervención, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de

Justicia y del Consejo de la Judicatura de la entidad, señaló que el Estado vive un momento histórico, porque se ha tomado la decisión de formar parte del grupo de Entidades Federativas que por convicción, decidieron establecer en su régimen interior al Consejo de la Judicatura como órgano administrativo del Poder Judicial local.

Recordó que en el año de 1975 el Pleno de Magistrados del Honorable Tribunal Superior de Justicia, estaba

integrado por tres magistrados numerarios, y que hoy se encuentra integrado por una Magistrada y seis magistrados; desde entonces y durante 40 años, el pleno del Tribunal ha sido el máximo órgano de Gobierno del Poder Judicial. Dijo que, desde su origen, el Pleno de los Magistrados, además de impartir Justicia, también ha sido el responsable de administrar y organizar los recursos materiales del

que se adoptó esta figura orgánica, al grado de que hoy ya contamos con un criterio jurisprudencial que establece que los consejos de la judicatura locales estarán integrados mayoritariamente por miembros del propio Poder Judicial, y por otro lado, que el Consejo no puede tener injerencia en las decisiones jurisdiccionales de jueces y magistrados. Destacó que entre las responsabilidades que tendrá a su cargo el Consejo de la Judicatura, serán las de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Poder Judicial; así mismo estará a cargo de velar en todo momento por la autonomía de los órganos del Poder Judicial y por la independencia e imparcialidad de sus miembros.

jurisdiccional, y no tengan que distraer su tiempo en funciones administrativas que ahora propiamente ya no les competen.

Finalmente, agregó que un Gobierno fuerte requiere de tres poderes fuertes, independientes, pero que tengan todas las vías de colaboración y coordinación entre ellos. Con la operación del Consejo de la Judicatura, se da un paso firme y definitivo en el ejercicio de la función jurisdiccional, acorde con la expectativa social de una justicia más expedita, humana y transparente.



Poder Judicial, así como de administrar el recurso humano y vigilar la disciplina de su personal, lo que ha implicado una doble función que corresponderá a partir de hoy a este nuevo órgano público.

El Magistrado Presidente enfatizó que fue a partir de 1995 que el Poder Judicial de la Federación modernizó su estructura orgánica a iniciativa del Poder Ejecutivo Federal, con la creación de un órgano de apoyo a las cuestiones administrativas y organizacionales, y fue a partir de ese momento

Por su parte, el Gobernador del Estado, Carlos Mendoza Davis, refirió que efectivamente es un momento histórico no solo para nuestro Estado, sino para su gente, porque se da un paso fundamental para garantizar que los ciudadanos tengamos acceso a una justicia rápida, expedita y transparente. Señaló que se fijó el objetivo de fortalecer al Poder Judicial del Estado, como institución que garantice el desarrollo y la democracia, fortaleciendo su estructura para que los magistrados estén abocados a su labor

EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO FLORES NEGRETE PRESENTA INFORME DE LABORES 2016

- Con la presencia del Gobernador del Estado, Silvano Aureoles Conejo, y de Pascual Sigala, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, el Magistrado Presidente ofrece los pormenores de los desarrollado por el Poder Judicial en la entidad.

Al hacer uso de la tribuna, el Magistrado Presidente, Marco Antonio Flores Negrete, reiteró que pese a la falta de recursos públicos destinados al Poder Judicial de la entidad se continúan haciendo esfuerzos notables para la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal.

Destacó que el año pasado se terminó de implementar el Nuevo Sistema de Justicia Penal en todo el territorio estatal, año en donde se realizaron 99 juicios orales acusatorios, privilegiando la presunción de inocencia del inculgado.

Como parte del informe de labores, el Magistrado Flores Negrete señaló que una de las principales responsabilidades del Poder Judicial de Michoacán radica en la labor jurisdiccional de primera y segunda instancia, por ello, en 2016 la institución intensificó las acciones para seguir ofreciendo un servicio de impartición de justicia eficiente y con calidad a la ciudadanía.

En este sentido, destacó la estadística de los más de 130 juzgados en todo el estado y las 18 salas, en donde se resolvieron más de 88,600 asuntos en las diversas materias penal tradicional, civil,

familiar, comunal, de justicia integral para adolescentes y justicia menor.

El Magistrado Flores Negrete apuntó que en el caso de primera instancia en materia civil, se registraron el ingreso de 38,432 asuntos, la conclusión de 40,373 y 38,058 más están pendientes de resolución. En materia familiar, se recibieron 7,727 expedientes, se concluyeron 7,584 y 5,154 más están en proceso de resolución.

Mencionó que en cuanto a los juzgados penales que se rigen bajo el sistema inquisitivo mixto, en el año que se informa, ingresaron 3,398 expedientes, concluyeron 8,128 y 17,187 más se encuentran en trámite.

En lo que respecta a la justicia integral para adolescentes señaló que ingresaron 63 expedientes, concluyeron 170 y 110 están pendientes por resolverse. Asimismo, el juzgado de apelación atendió 27 asuntos, concluyó 26 y uno está pendiente de resolución.

La información estadística de juzgados menores registró un total de 19,526 ingresos en todo el Estado, la conclusión de 22,932 y 18,814 más se encuentran en proceso. En tanto que

la justicia comunal reportó en el año judicial pasado 56 expedientes, la conclusión de 44 y 96 más están en curso.

Asimismo, señaló que los siete juzgados de ejecución de sanciones penales realizaron 842 audiencias, de las cuales 3 se llevaron a cabo en Apatzingán, 28 en Lázaro



Cárdenas, 475 más en Morelia, 156 en Uruapan, 148 en Zamora y 32 en Zitácuaro.

Finalmente, el Presidente señaló que las nueve salas civiles reportaron el ingreso de 6,517 asuntos, la terminación de 6,479 y la existencia de 112 pendientes de resolver; en el caso de las salas penales, se recibieron 2,819 asuntos, se concluyeron 2,964 y 167 están en proceso.

Con información de:
Poder Judicial de Michoacán

IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES, BASE PARA UN ESTADO DEMOCRÁTICO: MAGISTRADO AFREDO RODRIGO LAGUNES RIVERA

- Firma Poder Judicial de Oaxaca convenio de colaboración para implementar un proyecto del que la institución será pionero en todo el país.

La igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, es la base fundamental para un Estado democrático de Derecho; por consiguiente, es el pilar del desarrollo de un país respetuoso y garante de la dignidad humana, afirmó el titular del Poder Judicial del Estado, Magistrado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, al

cia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), se realizará durante dos años y tiene por objetivo impulsar a la institución como un referente nacional en la aplicación de la perspectiva de género y los derechos humanos.

En presencia de la Ministra integrante de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Margarita Beatriz Luna Ramos, quien asistió como invitada especial; de la Secretaria de la Mujer Oaxaqueña, Miriam Liborio Hernández, representante personal en este acto del Gobernador Alejandro Murat Hinojosa y de la Diputada Federal, Mariana Benitez Tiburcio, el Magistrado Lagunas Rivera manifestó que el Poder Judicial en el ámbito de una administración de justicia incluyente, profesional, objetiva y con un rostro humano, no ha permanecido ajeno a las necesidades y exigencias sociales que imperan en nuestro Estado.

De igual manera, refrendó su compromiso y convicción de continuar sumando esfuerzos y voluntades para generar igualdad de oportunidades y derechos para todas y todos “el esfuerzo conjunto que hoy convoca a

instituciones y sociedad civil para lograr incorporar la igualdad de género como un eje transversal en la jurisdicción de nuestra entidad, es una demanda que permitirá desde el interior del Poder Judicial transformar la cultura en el servicio público y avanzar en el respeto a la dignidad de las mujeres y niñas oaxaqueñas”.

En su intervención, la Directora Ejecutiva de la Asociación Civil Equis, Justicia para las mujeres, destacó la importancia del convenio donde ambas instituciones se comprometen a impulsar una serie de acciones para mejorar el acceso a la justicia a este sector de la población.

Por su parte, la Ministra Luna Ramos, resaltó que este convenio que se formaliza por primera vez en el país es único, ya que en un hecho sin precedentes, la Sociedad Mexicana acompañará a un Poder Judicial para que su labor sea más justa, equitativa y profesional; asimismo, reconoció la disposición del Magistrado Lagunas Rivera por el compromiso y desempeño de hacer realidad el pleno acceso a la justicia para las mujeres en condiciones de igualdad.



formalizar con la Directora Ejecutiva de la Asociación Civil Equis, Justicia para las Mujeres, Ana Pecova, un convenio de colaboración, mediante el cual se implementará un proyecto único en el país.

La propuesta “Ciudadanizando la justicia: un modelo de acompañamiento al Poder Judicial del Estado de Oaxaca” que será financiada por la Unión Europea, a través del Laboratorio de Cohesión Social de la Agen-

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS CAPACITA A POLICÍAS SOBRE EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO

- En una acción conjunta con la Procuraduría General de Justicia del Estado, el Poder Judicial de Tamaulipas puso en marcha a través de su Escuela Judicial, el “Programa Integral de Capacitación en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio para Policías”.

El titular del Poder Judicial del Estado, Magistrado Horacio Ortiz Renán, destacó que a partir de la transformación del modelo de impartición de justicia en materia penal, la policía adquirió un papel protagónico en la tarea de investigación de los delitos; por lo tanto, al constituirse como uno de los sujetos operadores de dicho sistema, es ineludible su capacitación.

“La policía en general y en especial la policía de investigación debe contar con la suficiente capacitación que le reafirme el conocimiento y la operatividad de las nuevas instituciones que integran el sistema penal acusatorio y oral, para brindar mejores garantías tanto a víctimas como a imputados”, aseguró el Magistrado Ortiz Renán.

Por su parte, Ramiro Cantú Cantú, en representación del Dr. Irving Barrios Mojica, Procurador General de Justicia en Tamaulipas, agradeció las facilidades y destacó la importancia del programa docente.

“Agradezco al Magistrado Horacio Ortiz Renán, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, la invitación y su invariable apoyo a efecto de

hacer posible ésta actividad académica, hago referencia a la necesidad de la procuraduría de capacitar a los policías, con la finalidad de que desarrollen las competencias y habilidades necesarias para el desempeño exitoso de su función en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, y con ello posibilitar desde su área de operación un sistema de justicia pronta, definitiva y eficaz”, puntualizó.

Es por ello que, a través de un esfuerzo conjunto entre el Supremo Tribunal de Justicia y la Procuraduría General de Justicia del Estado, se ofrece este programa de capacitación que constará de 100 horas lectivas, dirigido a 60 elementos de la policía de investigación.

Las temáticas a exponerse durante la capacitación se orientan al desarrollo de técnicas y estrategias para su participación en las diversas etapas que integran el proceso penal acusatorio y oral, además de reforzar los derechos humanos y la ética en la función policial.

Atestiguaron el acto inaugural el Lic. Ramiro Cantú Cantú, Primer Subprocurador General de Justicia; el Lic. Jorge Adrián Gómez Carreño, Director General del Servicio Profesional de

Carrera de la PGJE; la Dra. Minerva Cáceres Vázquez, Directora del Instituto de Capacitación, y la Consejera de la Judicatura, Elvira Vallejo Contreras.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ALIADO DE LA REINSERCIÓN SOCIAL

- Experto brasileño impartió un curso a jueces, directores de centros penitenciarios, preceptorías y voluntarios, sobre reinserción social.

La actividad es muestra del trabajo coordinado entre las instituciones para beneficiar a las familias mexiquenses.

En Brasil existen 50 cárceles cuyo funcionamiento está a cargo de la comunidad, no intervienen policías, ni armas y ha contribuido a la reinserción social bajo un modelo promovido por

que se encuentran jueces de ejecución de sentencias, directores de centros penitenciarios, titulares de preceptorías juveniles y voluntarios, Ferreira explicó que el modelo es aplicable en México con ciertas adaptaciones, mismo que se basa en la valorización humana, la espiritualidad, el apoyo familiar y ha reducido las tasas de reincidencia delictiva al 10 por ciento.

Al iniciar las actividades, el Consejero de la Judicatura Mexiquense, Palemón Jaime Salazar Hernández, en representación del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la entidad, Sergio Javier Medina Peñaloza, afirmó que el Poder Judicial del Estado de México es un aliado para encontrar las vías más eficientes y contribuir a una verdadera reinserción social.

Salazar Hernández indicó que la evolución del derecho implica mejorar la impartición de justicia empleando medidas alternativas para la reintegración de personas a la sociedad.

En presencia de Roberto Betanzo Almada, Director de Cofraternidad Carcelaria de México; el Director General de la Escuela Judicial del Estado de México

(EJEM), Víctor Rojas Amandi, indicó que, de acuerdo a cifras oficiales, el 69 por ciento de los mexiquenses que delinquen, lo hacen una segunda vez; por lo que el curso es una oportunidad para proteger los derechos humanos y disminuir este fenómeno en la entidad.

Por su parte, la Magistrada Martha Camargo Sánchez, integrante del Patronato de Ayuda para la Prevención y Reinserción, destacó el trabajo coordinado y orientado hacia el mismo objetivo entre los poderes del Estado, como la reinserción social.

En su oportunidad, Luis Arias González, Director General de Prevención y Readaptación Social, subrayó que el Estado de México innova en la readaptación social, generando alternativas de atención integral y laboral para mejorar la calidad de vida de las personas y, finalmente, reducir los índices delictivos.

la Asociación de Protección y Asistencia a los Condenados, una experiencia que Maldecí Antonio Ferreira –representante de dicho organismo y director de Cofraternidad Carcelaria Mundial– compartió con operadores del sistema penitenciario en la entidad.

Durante la inauguración del curso de Capacitación en Reinserción Social y Ejecución Penal, impartido a 100 participantes entre las



PODER JUDICIAL DE PUEBLA Y LA UDLAP CELEBRAN CONVENIO DE COLABORACIÓN

- Los estudiantes podrán insertarse al ámbito judicial a través de Servicio Social y Prácticas Profesionales

El Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, Roberto Flores Toledano y el Rector de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), Luis Ernesto Derbez Bautista, firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de formar, actualizar y capacitar tanto a estudiantes como servidores judiciales.

Durante su mensaje, el Magistrado Presidente afirmó que a través del Instituto de Estudios Judiciales y en coordinación con el Departamento de Derecho de la Universidad de las Américas Puebla, desarrollarán los mejores intercambios académicos en beneficio de la institución académica y del Poder Judicial.

“Hoy en las aulas se forma una generación de profesio-

sionales que tendrán en sus manos el rumbo de nuestra nación; no tengo la menor duda de que este tipo de muestras de colaboración y entendimiento, abonan a la unidad nacional”, enfatizó.

Por su parte, el Rector de la UDLAP, puntualizó que en el departamento académico de Derecho tienen el compromiso de preparar profesionistas capaces de responder a las necesidades de procuración y administración de justicia para la sociedad mexicana.

“Es por ello que la firma de este convenio marco busca instrumentar acciones de apoyo institucional e intercambio de conocimientos, a través de la elaboración conjunta de proyectos académicos e investigación de capacitación y actualización”, destacó.



Con estas acciones el Poder Judicial del estatal refrenda su compromiso de una impartición de justicia ágil, transparente, al alcance de todos y garante de los derechos humanos.

Con información de:
Poder Judicial de Puebla



FORO INTERNACIONAL SOBRE MEJORA REGULATORIA. POR UN GOBIERNO CON MENOS TRÁMITES BUROCRÁTICOS

Se llevó a cabo el Foro Internacional Sobre Mejora Regulatoria. Por un Gobierno con Menos Trámites Burocráticos, el 22 y 23 de febrero en la Sala de la Comisión Permanente en el Senado de la República, donde participó el Dr. Edgar Elías Azar, Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos; en el Panel: “La Mejora Regulatoria en las entidades federativas”.